

Argentina

Intimidación militar al presidente de una organización empresarial

por Gregorio SELSER

El 18 de octubre debía celebrarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, conocida como "la capital cerealera", una reunión de productores agrarios convocada por el antiguo presidente de la Federación Agraria Argentina (FAA), Humberto Volando.

En la reunión debían ser considerados los problemas de los distintos sectores industriales, agrícolas, del comercio y los servicios del interior del país, afectados por la política económica oficial. Más de 20 agrupaciones empresariales de todo el país hicieron llegar su adhesión a la FAA, en lo que se descontaba iba a ser la más importante asamblea de ese tipo en cuatro años y medio de régimen militar.

PRIMERA AMENAZA

Sorpresivamente, el vespertino *La Razón*, de Buenos Aires, lanzó una primera andanada amenazadora contra la reunión y sus organizadores. Sin citar fuentes identificables, informó en su edición del 18 de octubre que en el Ministerio del Interior se analizaba "con particular interés la labor que desarrollan algunos de los grupos organizadores que responden a Humberto Volando", porque ese organismo "posee elementos de juicio suficientes de que esa convocatoria responde a una tarea de agitación".

En el tono insidioso característico de esa publicación, gran parte de cuyas acciones —desde que en 1957 fue asesinado el abogado Marcos Stanowsky— son "propiedad" del Comando en Jefe del ejército, se añadía que en medios castrenses obraba un informe confidencial —no se aclaraba quién lo elaboró y cómo lo obtuvo— según el cual Volando habría mantenido contactos con dirigentes rurales a los que se mencionaba como "comunistas". *La Razón* también le imputó vinculaciones con un desconocido "Movimiento Agrario de Salvación Nacional", para organizar el cual habían ingresado en Argentina clandestinamente "elementos subversivos adiestrados y expertos en movilizaciones y agitaciones agrarias".

El suceso de *La Razón* fue la primera advertencia, no sólo de que a las fuerzas armadas le había caído mal la reunión, sino muy especialmente al equipo económico regentado por José Alfredo Martínez de Hoz. La FAA no es una organización de campesinos, sino de pequeños y medianos productores, es decir, patronos; pero suman decenas de miles y están diseminados en varias provincias de la llamada "pampa húmeda", es decir, la región agropecuaria más rica del país. Desde hace no menos de dos años están en contra de la política oficial y lo han venido declarando franca y públicamente, a través de sus diversas instituciones zonales, de la FAA y en congresos y desplegados, con mención de razones y argumentos específicos. No son, pues, subversivos, sino productores que defienden sus propiedades y los precios de sus productos agropecuarios.

"COMUNISTA" POR DECRETO

Humberto Volando, que está al frente de la Federación Agraria hace por lo menos 20 años, fue descubierta como subversivo por *La Razón*. Terminó de convertirse en "comunista" por decreto por obra del subsecretario del Ministerio del Interior, coronel retirado José David Ruiz Palacios, quien lo citó en su despacho de la Casa Rosada el 20 de octubre, a continuación de realizada la Convocatoria Nacional Empresarial (CONAE) en Rosario.

La entrevista duró entre 10 y 12 minutos, y a su término el coronel en cuestión emitió un documento que entregó a la prensa, y en el que explicaba que él le había señalado a Volando "que las técnicas, estilo y contactos que (éste) había exhibido durante los últimos meses inducían a pensar (...) que tal actitud podría incursionar en un terreno próximo a lo que sería calificable de una acción disolvente, que el gobierno nacional no estaba dispuesto a tolerar bajo ningún concepto".

El texto añadió que el coronel le señaló a Volando que el gobierno, "en todo momento, había dado acabadas pruebas de receptor (sic) las críticas de distintos sectores, aún las más vigorosas"; que en el país, "cosa que tenía pleno estado público, estaba asegurado el derecho de peticionar a las autoridades" (salvo excepciones como las de las Madres de Plaza de Mayo y algunos milloneros de trabajadores disconformes con las condiciones laborales y salariales a los que se les prohíben las huelgas, que es única manera factible de "peticionar"); y que "la situación de orden y de seguridad" alcanzada por el país "tras cruentos sacrificios, con la unión del pueblo y Gobierno" (si están tan unidos pueblo y Gobierno, ¿por qué este último no convoca a elecciones hoy mismo, para demostrarlo al mundo entero?), no podía ser conculcada con actitudes que pudieran derivar hacia movimientos de fuerza y otros tipos de acciones que hicieran peligrar la paz interior alcanzada". (1)

El coronelazo indicó en su texto que Volando le visitó "de acuerdo con la invitación que se le había girado" En su respuesta, también pública, Volando comenzó aclarando que concurrió al Ministerio del Interior "invitado mediante un radiograma de la Policía Federal Argentina", lo que implica una gentileza a la que no es posible rehusarse sin riesgo para la salud del así agasajado. Añadió el compelido que el coronel le habló en nombre del ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, y que le dijo que: "el Poder Ejecutivo viene siguiendo mi actuación gremial que por su estilo y su técnica agita a regiones y sectores afectados por problemas económicos; esta agitación social ha llegado al límite de lo tolerable y por lo tanto debía quedar advertido de que el gobierno no olvida mi actuación en la CGE (Confederación General Económica, actuante en tiempos de los gobiernos peronistas) y con el señor (José) Gelbard" (que fue su máximo dirigente, hoy fallecido).

SERVICIOS DE INTELIGENCIA, RIESGO PARA LA CIUDADANIA

Volando añadió que respondió lo siguiente al coronel:

- (1) Consideraba un agravio los comentarios periodísticos de 15 del corriente atribuidos a fuentes de ese Ministerio, imputándome estar en connivencia con la subversión.
- (2) No soy comunista ni montonero. Nunca lo fui, ni siquiera como pecado de juventud.
- (3) El suscripto y la Federación Agraria Argentina, que presido, siempre desarrollaron su actividad en el terreno de lo lícito.
- (4) Los productores agropecuarios que represento atraviesan por situaciones gravísimas y no se resignan a ser despojados. Cumpliendo con un deber de conciencia y dentro de los derechos y deberes consagrados por la Constitución Nacional, no declinaré de mis obligaciones.
- (5) Si la información que posee el Ministerio del Interior sobre mi persona y mi actuación proviene de los servicios de inteligencia, sugiero una urgente reestructuración, porque constituyen un riesgo para la ciudadanía. (2)

INADMISIBLE PATERNALISMO

La Nación ilustraba la crónica con una fotografía de Volando saliendo de la Casa Rosada, y el siguiente pie de foto: "Volando: los servicios de inteligencia constituyen un riesgo para la ciudadanía". Lo cual, para ese matutino, resultaba algo insólito.

El otro periódico conservador, La Prensa, fue en cambio mucho más directo, al comentar en editorial que el Ministerio del Interior, "empleando un procedimiento que merece severos reparos", convocó al presidente de la FAA "mediante un radiograma de la Policía Federal", lo que "pone de manifiesto el sentido intimidatorio con que se quiso revestir la audiencia". El editorial añade: (3)

"La eufemística redacción del comunicado oficial, en el que se ahude vigorosamente a técnicas, estilo y contactos, sin hacer imputaciones claras a hechos o conductas concretos, no constituye por cierto la forma idónea con que una autoridad gubernativa debe considerar una situación de la naturaleza de la que comentamos.

"Pero al margen de esta circunstancia, que por sí sola hace perder fuerza a la posición que se ha pretendido sustentar, lo que no parece admisible, es que el Ministerio del Interior se arroge el papel de tutor o de mentor de las posturas o expresiones que adopten o viertan los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos constitucionales. Si el presidente de la Federación Agraria actuó dentro del marco legal indicado, resulta inaceptable cualquier prevención o advertencia por parte de ningún funcionario. Si por el contrario, el representante sectorial indicado infringió o vulneró durante su actuación las disposiciones legales, la actitud de la autoridad debió ser la de promover las acciones judiciales correspondientes para que se le aplicarán las sanciones a que hubiere lugar.

CRITICA FRASEOLOGIA

"En situaciones como ésta, no cabe otra alternativa. Si el imputado es inocente la autoridad no debe actuar, y si es culpable debe hacerlo con energía. No se concilia con ninguna de estas dos posiciones, una suerte de amonestación o reprimenda, más propia para un colegial discolo que para un ciudadano que pudo traspasar o no los límites impuestos por la ley, en el desempeño de sus actividades públicas.

"Precisamente en esta delicada materia no cabe prejuzgar intenciones, como se desprende de la crítica fraseología del comunicado. Se deben juzgar tan sólo los hechos y las conductas, y a la luz de unos y de otras, proceder en consecuencia. Lo otro sería tanto como legitimar un paternalismo gubernativo, absolutamente incompatible con los principios de un régimen republicano."

La Prensa explica por último que no se trata de hacer la defensa del dirigente reconvenido, ni opinar sobre su posición política ni tampoco sobre "las consideraciones que le merecen los servicios de inteligencia", sino de "respetar la cabal aplicación de la ley, de la que se aparte, por acción o por omisión, el indirecto y erróneo procedimiento seguido por la autoridad".

Para completar sus compartibles argumentos, La Prensa debió referirse también a las imputaciones filtradas desde el Ministerio del Interior hasta la redacción de La Razón, puesto que afectaban al imputado no menos gravemente que las majaderías del coronelazo y, como nadie lo ignora en la Argentina de hoy, pueden ser la antesala de "desaparecimientos" que ni la justicia ni la policía esclarecen, o en el mejor de los casos, de prisión acompañada de los consabidos "hábilis interrogatorios". A Volando se lo amenazó dos veces desde un mismo y único centro de emisión intimidatoria, sugiriendo de paso convivencias suyas con el "comunismo" y/o los "montoneros". No se le agredió por esto último, sino porque a Martínez de Hoz y Harguindeguy, que en materia agropecuaria como en otras forman yunta, les viene fastidiando el que se exponga en público quiénes medran a costa del país, y quiénes son los robados, estafados, humillados y dolientes, de entre una misma clase de propietarios.

1) "Volando fue reconvenido por el Gobierno", crónica de La Nación, Buenos Aires, 21 de octubre de 1980, p. 1.

2) La Nación, ídem.

3) "Inadmisibile paternalismo", editorial de La Prensa, Buenos Aires, 25 de octubre de 1980, p. 6.